EXPTE. D- 2300 /19-20

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de interés legislativo todas las acciones que se lleven adelante que tengan por objeto reconocer y festejar un nuevo aniversario de la localidad de Quilmes, que se celebra el 14 deAgosto.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs As

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Como todos los años, en la ciudad de Quilmes, el 14 de Agosto es una fecha muy especial y esperada por el pueblo quilmeño: su aniversario.

La Comisión de festejo organizó diferentes actividades para desarrollar en la fecha mencionada. Este año son 353 años de su aniversario.

Por ello consideramos que es necesaria esta declaración, y solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.